

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			jeisson ricardo prieto					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		80143138
CORREO ELECTRONICO:			jprieto0324@gmail.com			CELULAR:		7809144
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			ESPACIO PUBLICO PIC FONTIBON			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K30	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO AV VILLAS S A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			51954365				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		485			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	81	FECHA	2023-01-02 00:00:00.000		NÚMERO DE CRP	1808	FECHA	2023-01-04 20:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		TECNICO INDUSTRIAL						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2023-01-01			2023-01-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$2,299,415			
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$29,668,173		
VALOR EJECUTADO						\$29,294,551		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,299,415		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$373,622		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						99%		
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9444704637	\$919,766	\$114,971		\$147,163	3	\$22,405	\$284,539	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente. MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ 52279556 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	se realizan acciones artísticas y Caracterización en las zonas de cuidado especial y población priorizada frente a la emergencia sanitaria "covid-19", en temas como salud mental, sin olvidar la importancia de la etiqueta de lavado de manos de manera correcta, distanciamiento físico, uso adecuado de tapabocas, síntomas de alerta, actividad física, salud mental, alimentación saludable y salud ambiental.	Acta registro fotográfico, matrices pertenecientes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en el drive del entorno cuidador comunitario.
Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	Se realizaron actividades de caracterización e identificación de riesgo en zonas de Cuidado especial y o población priorizada frente a la contención propagación de la covid-19 en sitios programados según lo establecido por la sds y salud pública de la subred Sur Occidente del programa de acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud.	Acta registro fotográfico, matrices pertenecientes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en el drive del entorno cuidador comunitario.
Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.	Se desarrollaron acciones afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los lineamientos distritales y según el cronograma dado en el espacio público para el programa de acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en zonas de Cuidado especial dentro de la localidad de la subred Sur Occidente.	Acta registro fotográfico, matrices pertenecientes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en el drive del entorno cuidador comunitario.
Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.	Se cuenta con la disponibilidad si se requiere desarrollar jornadas por parte de la Secretaría Distrital de Salud o la Subred.	Según direccionamiento técnico por parte de la subred Sur Occidente o la SDS.
Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	Se brinda información que requiera la comunidad y líderes en cuanto a la contingencia de COVID-19 con base en la información que la Secretaría Distrital de Salud publica de manera oficial para ser divulgada.	Acta registro fotográfico, matrices pertenecientes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en el drive del entorno cuidador comunitario.
Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	se desarrollan acciones como recorridos que permiten la identificación de puntos críticos autocuidado en zonas de Cuidado especial en el espacio público dentro de las localidades correspondientes a la subred Sur Occidente.	Acta registro fotográfico, matrices pertenecientes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en el drive del entorno cuidador comunitario.
Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	se realizan acciones en los puntos priorizados por el equipo realizando acciones de información, educación, caracterización y apoyo a la realización de acciones de acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud En dónde a través de carnavales por la vida y salud mental con puestas escénicas en espacio público generando conciencia y autocuidado para la contención de la covid-19	Acta registro fotográfico, matrices pertenecientes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud en el drive del entorno cuidador comunitario.
Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud	Participación en las reuniones de Asistencia Técnica de la Subred por parte del referente de secretaria de salud o por parte de la red Sur Occidente.	Actas de participación asistencia técnica
.Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión	se brindó información, educación y sensibilización a la comunidad en general para que logre transmitir la información recibida en temas priorizados frente a la emergencia sanitaria actual covid-19 en la ciudad en sus respectivas localidades correspondientes a la subred Sur Occidente.	Cronograma, acta, registro fotográfico, matrices pertinentes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud.

Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Se fortalece en cada una de las intervenciones a la comunidad o líderes a través de mensajes claros oportunos y de autocuidado frente a la participación y movilización por el derecho a la salud.	Cronograma, acta, registro fotográfico, matrices pertinentes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud.
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorías del referente del espacio asignado.	Se realizaron los respectivos ajustes a productos presentados mensualmente, de acuerdo a hallazgos identificados en preauditoría realizada para el respectivo mes.	Cronograma, acta, registro fotográfico, matrices pertinentes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud.
Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	Se realizó la entrega oportuna y con calidad en cada uno de los productos y/o soportes establecidos en los lineamientos.	Según direccionamiento del líder del componente.
Organizar soportes y presentar auditorías programadas tanto por la subred como por la firma auditora o SDS, antes de control.	Para el mes se entrega con calidad al 100% de soportes e información correspondientes a lo establecido por lineamientos al líder de la estrategia barrial y comunitaria.	Según direccionamiento del líder del componente.
Asumir el 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad del contratista. (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	Se asumió glosa generada por parte de la interventoría por inconsistencias en los productos y/o acciones de calidad por parte del contratista.	Cronograma, acta, ficha técnica, registro fotográfico, matrices pertinentes a las acciones artísticas para la promoción de la cultura del cuidado de salud.
<p style="text-align: center;">MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ 52279556 Supervisor</p>		
<p style="text-align: center;">Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>		
<p style="text-align: center;">Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021</p>		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80143138		PRIETO CONTRERAS JEISSON RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 21 # 36-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7762179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-12	2022-12	1839059423	9444704637	I	2023/01/11	2023/01/02	BANCO AV VILLAS	\$329,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80143138	PRIETO JEISSON																		230201	30	\$160,000	EP5002	30	\$125,000	CCF24	30	\$20,000	14-11	30	2.436	\$24,400	30	\$0	No	\$329,400
Total Afiliados(1)																							\$160,000			\$125,000			\$20,000			\$24,400		\$0		\$329,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80143138		PRIETO CONTRERAS JEISSON RICARDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CARRERA 21 # 36-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7762179	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-12	2022-12	1839059423	9444704637	I	2023/01/11	2023/01/02	BANCO AV VILLAS	0	\$329,400	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$24,400	\$0	\$0	\$24,400	
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$24,400	\$0	\$0	\$24,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
TOTAL					1	\$329,400	\$0	\$0	\$329,400	

DOCUMENTO EQUIVALENTE No 01 / 2023

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

JEISSON RICARDO PRIETO CONTRERAS

C.C 80143138 DE BOGOTA D.C

La suma de \$2, 299,415 (Dos millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos quince m/cte.) Por concepto de servicios como técnico industrial durante el periodo del 1 al 31 de enero de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 485-2022.



JEISSON RICARDO PRIETO CONTRERAS

C.C 80143138 DE BOGOTA D.C

CUENTA DE AHORROS BANCO AV VILLAS

NUMERO 51954365